

va, puedan comparecer como codemandados en el indicado recurso."

Melilla, a 24 de febrero de 2010.

El Secretario. Ernesto Rodríguez Muñoz.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0001188/2009

EDICTO

674.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Sra. María Tránsito García Herrera, Magistrada del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 003 de los de MELILLA, en el recurso Contencioso Administrativo n.º PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0001188/2009 tramitado en este Juzgado, a instancia del en nombre de MARIA CRUZ ESCRIBANO DE LA CAL contra UNED sobre ADMINISTRACION DEL ESTADO.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, la existencia de demanda de impugnación de doña María Cruz Escribano de la Cal de la baremación realizada por el Tribunal para la adjudicación de una plaza de profesor tutor de la asignatura Introducción a los Servicios Sociales a los efectos de notificación genérica a todos los interesados.

Se interesa por este órgano judicial la remisión de un ejemplar donde tenga lugar la publicación interesada, para su unión al presente recurso.

En Melilla, a 25 de febrero de 2010.

El Secretario. Ernesto Rodríguez Muñoz.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

675.- D.^a MARÍA ÁNGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria del Juzgado de lo Social N° 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 120/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. MOHAMED BOUKILIDIA contra la EMPRESA MUSTAFA EL FATIMI HAMED, sobre DESPIDO, se ha dictado providencia con fecha 22/02/2010 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ.

D. MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a veintidós de febrero de dos mil diez.

Dada cuenta; Visto el estado del presente procedimiento, por acumulación de asuntos de la Magistrada-Juez sustituta de este Juzgado, se acuerda la suspensión del incidente acordado para el día 23/02/2010, señalándolo nuevamente para el próximo día 06 de abril de 2010 a las 12:00 horas, conforme a la agenda de señalamientos de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución y hágase saber a las partes que al tiempo de interponer el recurso procedente deberán acreditar haber constituido un depósito de 25 euros. En caso de transferencia bancaria, el código y tipo concreto de recurso debe indicarse justamente después de especificar los 16 dígitos de la cuenta expediente (separado por un espacio).

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

EL MAGISTRADO-JUEZ.

LA SECRETARIA JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A EMPRESA MUSTAFA EL FATIMI HAMED, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Melilla, a 22 de febrero de 2010.

La Secretaria Judicial.

María Ángeles Pineda Guerrero.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

676.- D.^a MARÍA ÁNGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria del Juzgado de lo Social N° 1 de MELILLA.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 124/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. ABDELKADER EL FOUNTI MOHAMED contra la empresa JOSÉ INFANTE